



NOTA ACLARATORIA EN RELACION A LAS BASES DE LA PROMOCION "APP AIR EUROPA"

Air Europa Líneas Aéreas, S.A.U, como organizadora de la promoción denominada "**APP AIR EUROPA**", por medio de la presente, viene a realizar la siguiente **ACLARACIÓN**:

Según lo establecido en las bases de la promoción para el concurso en Facebook, una vez lanzada la App, Air Europa publicará un post en el muro de su fan page de Facebook (<https://www.facebook.com/AirEuropa>) y un jurado elegirá cual es el mejor comentario recibido de entre todos los que hubieran compartido la publicación de Air Europa en sus muros y dejado su opinión sobre la APP de Air Europa, durante el periodo de vigencia de la promoción.

No obstante, como es de conocimiento público, ninguna empresa puede acceder a los contenidos publicados por un usuario en su perfil de Facebook, salvo que los comparta de **forma pública**.

Por ello, os recordamos que para poder participar en el concurso organizado por Air Europa en el marco de la promoción anteriormente citada y que tiene lugar en Facebook, del 16 de Febrero de 2014 a las 00:00 hs al 24 de Febrero de 2014 a las 12:00 hs (horario peninsular), es imprescindible que los participantes compartan nuestra publicación en sus muros de **forma pública**.

Si no lo habéis hecho aún podéis editar vuestra publicación y cambiar a "Publico", dentro del periodo de vigencia de participación en este concurso, para que podamos ver vuestros comentarios y tenerlos en cuenta por parte del jurado.

Lógicamente no podrán ser valorados ni tenidos en cuenta por el jurado aquellos comentarios u opiniones que no puedan ser vistos por la organizadora de la promoción.

Con el fin de alcanzar la mayor difusión posible, esta nota será publicada en el blog de Air Europa (<http://www.blog.aireuropa.com>) y en el muro de su fan page de Facebook (<https://www.facebook.com/AirEuropa>).

En Madrid, a 17 de Febrero de 2014.